

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: M-GE-AH-F-070
NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A PQRSDF ANÓNIMAS		FECHA: 29/Abr/2026

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y demás normas concordantes,

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que mediante el presente edicto se notifica la respuesta a la Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia y Felicitación No **BOY2026ER047592** radicada de forma anónima el día **20-08-2026**, relacionada con el asunto:

¿Qué pasó realmente con los recursos del programa “Palabras Mayores” de la Gobernación de Boyacá durante 2016 y 2017?

Una vez analizada la solicitud presentada de manera anónima, la Subdirección del Programa de Educación para Adultos y Jóvenes en Extraedad informa que:

Cordial saludo:

Esperamos que se encuentre muy bien.

En atención a su solicitud, nos permitimos adjuntar la respuesta emitida por la Secretaría de Educación de Boyacá, relacionada con la siguiente petición:

¿Qué pasó realmente con los recursos del programa “Palabras Mayores” de la Gobernación de Boyacá durante 2016 y 2017? En 2016, la propia Gobernación reportó una inversión de \$8.722.895.490 para 10.261 estudiantes. En 2017, reportó \$6.677.609.814 para la educación básica y media de jóvenes y adultos. Entonces, ¿cómo se explica que alrededor de estos recursos surgieran cuestionamientos sobre la contratación y la ejecución del programa, mientras el Contrato 1292 de 2017 terminó con pagos reportados por \$5.638.877.302 a la Fundación SOS, pero posteriormente más de 400 profesores y facilitadores denunciaron que no les habían pagado, incluso con casos de hasta cinco meses adeudados? La propia Gobernación reconoció en abril de 2018 que estaba adelantando un procedimiento para determinar un posible incumplimiento de la Fundación SOS por el no pago de honorarios a facilitadores y personal administrativo, pese a que afirmaba haber girado más de \$5.600 millones al operador. También se reportaron cuestionamientos sobre la contratación y posteriormente denuncias relacionadas con presuntos documentos irregulares y estudiantes fantasma. Ante todo esto, la pregunta es inevitable: ¿quién vigiló realmente cada peso de “Palabras Mayores” en 2016 y 2017, quién verificó que los beneficiarios y servicios reportados fueran reales, quién permitió que se pagaran millones al operador mientras trabajadores reclamaban sus honorarios y, si todo se ejecutó correctamente, quién responde hoy por los docentes y facilitadores que todavía sostienen que trabajaron y no les pagaron? ¿Dónde está la verdad completa de “Palabras Mayores”?

El presente edicto se fija en la página web de la Secretaría de Educación de Boyacá, <http://www.sedboyaca.gov.co/> por el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del 11 de septiembre del 2026 y se desfijará el día 18 de septiembre de 2026.

Dado en ciudad de Tunja, Boyacá, a los 11 días del mes de septiembre del 2026.

Fíjese, comuníquese y cúmplase.

Cordialmente;



SONIA YANIRA RÍOS SAAVEDRA

Subdirectora Programa de Educación para Adultos y Jóvenes en Extraedad